

## LA MAESTRANZA DE ARTILLERÍA Y LAS ATARAZANAS DEL AZOGUE EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Por PABLO E. PÉREZ-MALLAÍNA

Sobre lo que antiguamente fue el arenal que constituía el puerto fluvial del Guadalquivir, recostadas en un lienzo de la muralla junto al Postigo del Aceite, uno de las dos únicos accesos que han permanecido en pie del viejo recinto defensivo de Sevilla, todavía resisten el inclemente paso del tiempo siete de las diecisiete naves de las Reales Atarazanas, el antiguo arsenal fundado en 1252 por Alfonso X El Sabio, rey de Castilla y León y frustrado aspirante al cargo de emperador de los romanos. Se trata de una auténtica reliquia que ha llegado milagrosamente, aunque no intacta, hasta nosotros. Por suerte, las naves que se han conservado eran las mayores y deben suponer cerca del 45% de la superficie total del edificio medieval, otra parte se encuentra camuflada entre las edificaciones del Hospital de la Caridad, en cuyo perímetro aun se pueden ver las siluetas de algunos arcos del primitivo arsenal. Las últimas cinco naves se perdieron de una manera bochornosa al ser derribadas en una fecha tan cercana como 1945, para construir el anodino edificio de la Delegación Provincial de Hacienda.

Lo que hoy se conserva, a pesar de ser solo una muestra parcial de lo que fue; de tener un suelo de sencillo albero apisonado; y de que éste se encuentre sobreelevado hasta casi el arranque de unos arcos que aparecen descarnados, resulta realmente impresionante y más cuando se mira sabiendo que es uno de los edificios

más antiguos de la ciudad y que, hasta mediados del XVI, cuando se construyó el Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre, ostentó la marca de ser la construcción civil de mayor planta de Sevilla. Cuando en el siglo XIII contaba con todas sus naves y el techo situado a unos diez metros de altura, la sucesión de arcos y pilares debía darle el aspecto impresionante de una verdadera catedral civil, o si se quiere, por el notorio estilo mudéjar de su primitiva construcción, el de una gran mezquita de la industria naval.

Pero dejando a un lado las impresiones artísticas, más o menos románticas, la pura objetividad histórica nos lleva a reconocer que, al menos durante su primer siglo y medio de existencia fue un edificio clave en la historia de la Península Ibérica, y también tuvo una importancia nada desdeñable en el desarrollo de los países marítimos de la Europa occidental. Los barcos que salieron de las Atarazanas de Sevilla contribuyeron a que los reinos y repúblicas cristianas pudiesen utilizar con mayor seguridad el estrecho de Gibraltar, hasta entonces dominado en sus dos orillas por el Islam, y las repercusiones que esto tuvo en el establecimiento de uno de los circuitos comerciales más ricos de Europa, el que unía por vía marítima el norte de Italia con Flandes, es un hecho bien conocido por los historiadores, los cuales, sin embargo no suelen prestar mucha atención al papel que el viejo arsenal del Guadalquivir jugó en este asunto.

El presente artículo, que es un adelanto de un trabajo más amplio, todavía en fase de investigación, se ocupará específicamente de los avatares sufridos por el edificio a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y como le ocurre al conjunto de la obra que preparo, no encara el estudio de las Atarazanas desde el punto de vista de la arquitectura o del arte, por muy respetables que sean estas perspectivas, sino desde la específica visión de un historiador. En ella es predominante hablar de las personas y de los grupos humanos, pues no en vano, no hay historia que no sea social. ¿Quién no ha sentido la curiosidad al pasar frente a un viejo caserón por preguntarse sobre quiénes habrían sido sus moradores a lo largo de los siglos y qué historias de vidas y de muertes nos podrían contar sus paredes? Esa misma inquietud tuve la primera vez que pude penetrar en las Atarazanas, hace no demasiados años, y ahora me dispongo a resolver mi curiosidad

en este estudio, aunque sea, desde luego, de manera parcial y todavía poco precisa.

Pero además, pretendo que las historia personales que vayan saliendo a la luz se integren en una estructura que supere el nivel de lo anecdótico para contribuir a contarnos la propia evolución de Sevilla y sus relaciones con el exterior. Desde esa perspectiva intento que las Atarazanas sean como un espejo en el que observar el devenir de la ciudad y, aunque ya entiendo que la visión que pueda extraerse siempre necesitará complementarse con otras fuentes, estimo que será una contribución importante pues no en vano vamos a estudiar un edificio que se ha conservado a lo largo de más de 750 años y cumpliendo a demás funciones muy diversas, pues después de dejar de ser astillero a fines del siglo XV, se convierte en mercado público; cárcel, corral de vecinos, base de apoyo para los conquistadores. Fue además la primera sede de la Casa de la Contratación y luego lugar donde esta institución guardó los aparejos, armas y pertrechos de las flotas de Indias, pero también, almacén de los muchos comerciantes extranjeros radicados en Sevilla, arsenal de las flotas, iglesia, hospital, asilo, aduana, factoría de mercurio, deposito de armas y cuartel...entre otras muchas cosas. Un calidoscopio que, si se recompone con acierto, puede ser de lo más esclarecedor.

\*\*\*

A comienzos del siglo XVIII, las antiguas diecisiete naves del viejo arsenal tenían destinos muy diversos. La primera nave, a contar desde el Postigo del Aceite, estaba desde 1493 bajo la administración conjunta de los funcionarios del Ayuntamiento y el Alcázar, habiéndose usado desde entonces como principal mercado de pescado de la ciudad, aunque para las fechas que nos ocupa más que para el despacho al público se utilizaba para desalar los peces en salazón de los que se surtía Sevilla. Las siguientes seis naves se alquilaban como almacenes a diversos particulares y su responsable era el alcaide del Alcázar de Sevilla. Esto se debía a que, desde finales del siglo XV, las alcaldías de los Alcázares y las Atarazanas habían sido desempeñadas por una misma persona, cuya residencia y oficinas tenían su asiento en

palacio, el cual disponía de unas condiciones de habitabilidad infinitamente mejores que las del antiguo astillero. Las naves marcadas con los números 8 al 12 (siempre a contar desde el Postigo del Aceite) habían sido ocupadas a finales del siglo XVII por la Santa Caridad, que, poco a poco, llegó a comparar al Alcázar, es decir, a la Corona, la propiedad de todo este espacio. Sobre las tres naves siguientes se construyó a finales del siglo XVI la Aduana de Sevilla, aunque los responsables de esta institución estaban obligados a pagar una renta fija a los Alcázares. Finalmente, las naves 16 y 17, que habían sido propiedad de la Casa de la Contratación, se empleaban como almacenes de la renta del azogue o mercurio, que, como es sabido, constituía un monopolio de la Corona.

En la frontera entre el primer y segundo cuarto del siglo XVIII disponemos de tres documentos que nos permiten hacernos una idea muy ajustada del estado de las Atarazanas en aquel momento.

El primero es de carácter gráfico. Nos referimos a un óleo sobre lienzo de autor anónimo y alrededor de dos metros y medio de largo que se conserva en el Ayuntamiento de Sevilla<sup>1</sup>. Se trata de una versión dieciochesca de las vistas de la ciudad desde Triana, que tan frecuentes fueron desde finales del siglo XVI, pero la diferencia con aquellas es que la que ahora comentamos muestra un desolado panorama del espacio portuario situado entre la Torre del Oro y el puente de barcas. Si en el famosos grabado de Jansonius de 1617 o en el lienzo datado en los últimos años del siglo XVI que se conserva en el Museo de América, centenares de barcos se abarloan unos a otros copando la orilla del río y las tiendas de los mercadillos abarrotan el Arenal, en la representación de 1726, solo una fragata parece ocupar el centro del río junto a la torre del Oro, mientras que tres embarcaciones menores y algunas chalupas son todo lo que flota sobre el Guadalquivir. En el Arenal, solo unas pocas personas se acercan a la orilla, echándose de menos los animados y bulliciosos corrillos que se muestran en el lienzo de la Hispanic Society de Nueva

---

1. Juan Miguel Serrera, Alberto Oliver y Javier Portús. *Iconografía de Sevilla. 1650-1750*. Ediciones El Viso, Madrid, 1989, p.188-190

York de principios del XVII. En la pintura del siglo XVIII propiedad del Ayuntamiento sevillano, las Atarazanas, que ocupan el centro del lateral derecho de la obra, se muestran con mucho detalle. A la izquierda del postigo del Carbón, aparece primero la entrada de la nave de la Casa de la Contratación, convertida ya en almacén de azogue. Seguidamente, la propia leyenda del lienzo señala la existencia de la Aduana, con su gran portada adornada con un frontón. A continuación vemos la entrada del Hospital de la Caridad, con sus dos pisos y ventanas en el superior, destacándose sobre todo la alta fachada de la iglesia. Tras ella, se dibujan siete puertas, que corresponden a las naves del viejo arsenal que quedaban todavía sin haber sufrido transformaciones que las hicieran irreconocibles. Con todo, se aprecia un segundo piso con las ventanas de las viviendas construidas con vistas al Arenal y una torrecilla en el ángulo de la nave primera o de la Pescadería, que también constituía un espacio que se alquilaba como residencia.

Sin embargo, lo que llama poderosamente la atención es esta imagen de 1726 es que la Resolana, es decir el espacio de arenal entre el edificio y el río, se muestra prácticamente vacío. No hay, como antaño, gran abundancia de troncos apilados, ni cañones ni barriles. Tampoco hay ni un solo paseante, si exceptuamos a un par de figuras que caminan cerca de grúa del muelle, que tampoco parece estar en funcionamiento. Puede pensarse que el artista no refleja la realidad y que aunque Sevilla ya no fuese lo que había sido, tanta soledad resulta exagerada para una ciudad que rondaría los 80.000 habitantes por aquellos años. Es cierto, pero lo que el pintor puede estar reflejando simbólicamente sea precisamente el durísimo cambio sufrido por la ciudad a partir de que en 1717, se trasladase la Casa de la Contratación a Cádiz, con lo que ese hecho significó de frontera entre su antiguo esplendor y su, desde entonces, ininterrumpida dorada decadencia. Es cierto que desde 1680, por lo menos, el tráfico con América estaba desviado a la bahía, pero la confirmación oficial del traslado de las principales instituciones, pues a la Casa de la Contratación le siguió el Consulado de Comercio, fue un verdadero mazazo del que no se recuperaría durante mucho tiempo y tal vez, no lo haya superado ni en las fechas en que se escriben estas líneas.

La segunda de las fuentes a las que nos referíamos al principio de este apartado es un informe redactado el 24 de octubre de 1724 por don Fernando Clemente de Hoyos y Andrade, contador de los Reales Alcázares siguiendo un auto del teniente de alcaide y destinado a informar al asistente de Sevilla, el conde de Ripalda<sup>2</sup>. Se trata de un documento clásico que nos permite superar la fachada del edificio que se mostraba en la pintura que acabamos de comentar y atisbar algo de lo que se encontraba en su interior. El motivo por el que se redactó resulta curioso. Según nos cuenta el contador Hoyos y Andrade, el informe respondía al hecho de “haberse formado en la Corte el concepto de hacer una nueva fábrica de tabaco acogiendo todos los almacenes y casas que hay desde la Caridad hasta la Pescadería, inclusa esta”.

En efecto, una vez desviado el tráfico americano hacia Cádiz, los almacenes a pie de muelle de las Atarazanas tenían cada vez menos sentido y desde Madrid se pensó en darle una utilidad más acorde con la nueva situación. La primera fue convertirla en una nueva fábrica de tabacos. En Sevilla existía una instalación industrial de este tipo desde por lo menos 1620 y estaba situada en la plaza de San Pedro, justo enfrente de la parroquia del mismo nombre, sobre una superficie que se encuentra ajardinada en la actualidad<sup>3</sup>. En 1724, en efecto, se estaba considerando la ampliación del viejo edificio de San Pedro y, al mismo tiempo, la posibilidad de construir uno de nueva planta. La orden para hacer esto último se dio el 18 de junio de 1725 y aprovechando la presencia en ese año del ingeniero militar, don Jorge Próspero Verboom, se realizaron estudios sobre cual sería el emplazamiento más adecuado y entre los varios sopesados estuvieron las siete naves del extremo noroeste de las Atarazanas.

---

2. Archivo de los Reales Alcázares de Sevilla (a partir de ahora citado: ARAS), Caja 8. Exp. 44. Informe de la Contaduría de los Reales Alcázares, sobre los espacios alquilados en las Atarazanas que por orden del rey se pensaban usar para construir una fábrica de tabacos, Sevilla, 24 de octubre de 1724.

3. José Manuel Rodríguez Gordillo: *Primeros proyectos de las nuevas fábricas de Tabacos de Sevilla en el siglo XVIII*. Diputación de Sevilla, Separata de Archivo Hispalense, nº 177, Sevilla, 1975, p. 3. Del mismo autor puede verse también: *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla: sede de la actual Universidad de Sevilla*. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2005.

El informe que hace el contador de los Reales Alcázares no puede ser más desolador sobre el estado de las naves que quedaban sin destino preciso del antiguo arsenal. En la pescadería, que para los Alcázares constituía una propiedad marcada con el nº 48, tenía en realidad 31 espacios alquilables (48-1; 48-2 etc.) y de ellos solo 11 estaban en esos momentos dados en renta, el resto se encontraban vacíos. En las naves de la segunda a la séptima e incluso algunas zonas de la octava, que todavía no estaba ocupada totalmente por la Caridad, se encontraban 23 espacios alquilables<sup>4</sup>. De ellos, 7 almacenes estaban totalmente arruinados, sin techo y solo conservaban las paredes, y alguno más se encontraba vacío. Solo las viviendas situadas en los pisos altos de los extremos de las naves, con vistas al Arenal parecen encontrarse todos alquilados y en buen estado. Así explicaba don Fernando de Hoyos la situación de algunos de los espacios de las Atarazanas:

“Se previene así en estos tres almacenes arruinados (del nº 50), como de los demás que de esta clase se incluyeren en esta certificación que en ellos se conservan las paredes de arcos fortísimos, sobre que se puede fundar cualquier edificio, por lo seguros que se discurren sus cimientos, pues lo extinguido de ellos es el todo de los cubiertos desde primeras maderas, que no se han reedificado por falta de comercio”<sup>5</sup>

Pero el contador del Alcázar no estaba de acuerdo con que el edificio se reparase para destinarlo a Fábrica de Tabacos. Convertirlo en factoría de cigarros tendría para el varios “reparos”: entre ellos el siempre repetido de que si se traspasaban las naves de las Atarazanas a otras instituciones del Estado y se permitía que no pagasen renta al Alcázar, este no podría hacer

---

4. Estaban marcados con los números 49 al 74, correspondiendo el primero a la nave 2ª, frontera con la pescadería. En esta forma de señalar los espacios había saltos numéricos y también repeticiones del mismo número distinguido con anexos, con lo que se explica que fueran 23 los espacios y 26 lo números.

5. ARAS, Caja 8. Exp. 44. Informe de la Contaduría de los Reales Alcázares, sobre los espacios alquilados en las Atarazanas que por orden del rey se pensaban usar para construir una fábrica de tabacos, Sevilla, 24 de octubre de 1724.

frente al pago de los juros. Pero los principales inconvenientes tenían como fundamento la esperanza de que, alguna vez, se reconsiderase la orden de traslado de la cabecera de la Carrera de Indias y el tráfico marítimo volviese a llenar de buques las aguas del Guadalquivir. Era como un anhelado deseo de recuperar el paraíso perdido; aquellos tiempos dorados en el que el río se veía atestado de velas y embarcaciones repletas de ricos cargamentos. En su opinión, las Atarazanas debía recuperarse para seguir con su antiguo cometido de almacén de las flotas de Indias. Y había que estar preparados ¡Para cuando el comercio volviese a la ciudad!:

“El primer reparo que se hace presente por esta Contaduría...es que no han quedado atarazanas reales que las inclusas en él, así para beneficio de SM en todas sus provisiones de guerra como para el uso del comercio en almacenar todos los géneros así ultramarinos como frutos de la tierra y otras cosas ...y más si se fomentase la vuelta del comercio a él, pues las dichas atarazanas que se pretenden extinguir son las más capaces y cómodas, siendo una de las principales nominaciones del título del alcaide de estos reales Alcázares el de las Atarazanas pues así le nombra SM en su título y escritos: alcaide de mis Reales Alcázares y Atarazanas. El segundo reparo...es frustrar la esperanza del aumento de las referidas rentas del Alcázar en la confianza en que vive del restablecimiento del comercio en esta...”<sup>6</sup>.

El comercio nunca volvió, pero tampoco la Atarazanas se convirtieron en Fábrica de Tabacos, aunque es cierto, como veremos, que algunas de sus naves sirvieron algunos años para depositar grandes cantidades de esta planta. El ingeniero militar Jorge Próspero Verboom recomendó a uno de sus subordinados, el brigadier ingeniero don Ignacio Sala para realizar el diseño de la nueva Fábrica y a este le pareció demasiado estrecho el sitio de las Atarazanas, con lo que se decidió por el emplazamiento que actualmente ocupa la vieja fábrica y actual

---

6. *Ibidem*.

edificio central de la Universidad de Sevilla<sup>7</sup>. El antiguo astillero no serviría para elaborar tabaco, pero tampoco iba a seguir mucho tiempo como lugar de almacenaje y de residencia para inquilinos particulares. Don Jorge Próspero Verboom había llegado a Sevilla después de dirigir la construcción de las baterías con las que se estaba por entonces preparando el sitio de Gibraltar. Este episodio bélico fue el más destacado de la corta guerra que entre 1726 y 1727 enfrentó a España con gran Bretaña. Era la segunda vez, desde 1704, que los españoles intentaban en vano recuperar la plaza, y no sería la última... Era necesario encontrar un lugar en el que almacenar los cañones y demás pertrechos de artillería que habían sobrado de aquellos cercos y tenerlos listos para nuevas acciones. Las Atarazanas disponían de un espacio adecuado en una ciudad que, por encontrarse tierra adentro, no era tan vulnerable a los posibles contraataques ingleses y ello terminaría sellando el destino definitivo de sus últimos almacenes.

Lo que resulta realmente destacable es que el estrecho de Gibraltar y su estratégica posición volviesen a influir tan decisivamente en la suerte corrida por las Atarazanas. Como astillero había nacido ante la imperiosa necesidad que Castilla tenía de evitar que por esos escasos kilómetros de mar llegasen nuevas invasiones procedentes del Magreb. A comienzos del siglo XVIII, la presencia británica en la llave del estrecho que era Gibraltar, condicionó una buena parte de la política exterior española, y determinó que las viejas Atarazanas se convirtiesen en Maestranza de Artillería. Allí se repararían y pondrían a punto los cañones, las cureñas y los carros y demás material móvil que precisaba un ejército moderno. En la Resolana, se terminaría también construyendo un Parque de artillería, en donde se almacenaría una buena parte de este material. Todo ello servía de complemento a

---

7. Cuando don Ignacio Sala presentó su proyecto en 1728, explicaba: "...este edificio [la nueva fábrica de tabacos] necesita de una capacidad tal que no era bastante el sitio elegido a la derecha de la Puerta de Jerez entre San Telmo y la Torre del oro, y mucho menos el sitio de las Atarazanas de la Pescadería, aunque aquellos arcos y naves estuviesen en capacidad de poder aprovecharse a este fin, con lo que ha parecido conveniente elegir por más propio y conveniente el sitio a la izquierda de la Puerta de Jerez...". Ver: Rodríguez Gordillo: *Primeros proyectos...* p. 14.

la fundición de cañones que con asentistas privados había funcionado en el Barrio de San Bernardo desde el siglo XVI, pero que a principios del XVIII se había convertido en Real Fábrica de Artillería<sup>8</sup>.

El tercer documento que comentamos inicialmente, sirve para comprobar los inicios del largo proceso ocurrido entre 1719 y 1786, que terminaría por construir la nueva Maestranza sobre la vieja Atarazana. Se trata de un plano, fechado en 1725 y probablemente hecho por ingenieros militares, que hoy guarda la Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército<sup>9</sup>. Constituye una pieza fundamental para el conocimiento de las Atarazanas en general, pues nos muestra la primera imagen de la planta del edificio desde que la construyese don Alfonso X. Desgraciadamente, aunque posee una clara representación del estado y del uso de muchas de sus naves, no tiene la división por números que usaban en el Alcázar para los distintos almacenes, lo que sigue dificultando el estudio de cómo fue cambiando la propiedad y el uso de los espacios interiores.

En este plano se pueden ver como la nave decimoséptima, la más próxima al Postigo del Carbón, pertenecía al Almacén o Atarazana de los Azogues, que, una vez trasladada la Casa de la Contratación a Cádiz, controlaba una Superintendencia radicada en Madrid, encargada de gestionar el monopolio del mercurio ejercido por la Corona. La nave 16 había sido repartida en 1719 entre la Aduana y la Superintendencia de Azogues. Un pequeño almacén situado a la entrada de la plazuela del Carbón<sup>10</sup> pasó a la Aduana y se convirtió en Sala del Tesoro o del Secreto. De las 60 varas restantes, 36 de la parte central se añadieron al almacén de Azogues y las 24 varas que quedaban, situadas en la fachada del Arenal, pasaron a la Aduana para depositar los tejidos de lana<sup>11</sup>.

---

8. Enrique de la Vega Viguera: *Breves datos históricos sobre la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla*, 1587-1960. Talleres de E. Valverde, Sevilla, 1961.

9. Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (A partir de ahora citado: CCGE). Ar.G-T.7-C.3-437. Plano de una naves antiguas de arcos de ladrillos construidas en tiempos del rey Don Alonso el Sabio, 1725.

10. Esta plaza ha sido rebautizada muy recientemente como de Indalecio Prieto, siguiendo las directrices de la coalición de izquierdas que gobernaba el Ayuntamiento de Sevilla.

11. ARAS. Caja 7. Exp. 32. Carta orden participada por don Miguel Fernández Durán dirigida al teniente de alcaide de los Reales Alcázares, Madrid, 19 de diciembre de 1719.

El plano de 1725 muestra después la planta de la Aduana con las naves 13 a la 15 formando un gran rectángulo con una cruz latina inscrita en el interior y extendiéndose además por algunos espacios de las naves 12 y 16. Seguidamente vemos como la Caridad ocupaba ya la mayor parte de las naves que van de la 8 a la 12, pero todavía sin disponer de algunos espacios situados al fondo de la 8ª y 9ª, con los que se iría haciendo a lo largo de esta centuria. De las siete naves restantes, la primera sigue siendo la Pescadería, pero ya más que como mercado funciona como un gran almacén para guardar el pescado salado y proceder a su remojo para venderlo luego por otras plazas de la ciudad. Las otras seis se siguen dedicando a viviendas y almacenes alquilados por los particulares, con la excepción de la nave 5, siempre contando desde la Pescadería, que en esa fecha era ya un “Almacén de Artillería”.

Desde este primer espacio ocupado en la quinta nave de las Atarazanas, que según la numeración de las propiedades del Alcázar constituía la marcada con el nº 53<sup>12</sup>, el cuerpo de Artillería, iría ocupando poco a poco el resto de las siete naves un proceso que no se completaría hasta 1786<sup>13</sup>. Como en el caso de la transformación de las naves centrales en la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad, el proceso no se produjo de manera ordenada siguiendo alguna trayectoria continuada de norte a sur o de este a oeste, sino más bien saltando de espacio en espacio para ocuparlo en cuanto quedaba sin inquilinos, o incluso, como habremos de ver, desahuciándolos sin muchos miramientos al amparo de pretextos pocos fundamentados. En todo ello el cuerpo de artilleros contó con el apoyo incondicional de los ministros de la Corte, como Patiño, Ensenada o Ricardo Wall, que además de favorecer la ganancia de terrenos para la Maestranza, consiguieron que esta se hiciera prácticamente gratis. Para aquellos eficientes ministros de la dinastía borbónica, el tener un ejército dotado de una potente artillería era mucho más

---

12. Para ver la numeración según constaban en los archivos de los Reales Alcázares, ver: ARAS, Caja 8. Exp. 44. Informe de la Contaduría de los Reales Alcázares, sobre los espacios alquilados en las Atarazanas que por orden del rey se pensaban usar para construir una fábrica de tabacos, Sevilla, 24 de octubre de 1724.

13. Vega Viguera: *Breves datos históricos...* Talleres de E. Valverde, Sevilla, 1961.

importante que mantener las ya escuálidas rentas que el Alcázar sacaba de las Atarazanas y que a la postre iban a servir para pagar a los propietarios de los juros, es decir, a los acreedores de la Real Hacienda.

Los primeros trabajos para acondicionar la quinta nave de las Atarazanas y convertirlo en almacén de artillería se llevaron a cabo en 1718. En su informe de 1724 el contador del Alcázar don Fernando Clemente de Hoyos afirmaba haberse gastado 16.000 reales (es decir más de medio millón de maravedíes) en las obras realizadas en propiedad nº 53 sin haber recibido desde entonces un solo real de renta<sup>14</sup>. Con todo, no fue hasta el 19 de diciembre de 1719 cuando una real orden cedió oficialmente aquel primer espacio a la artillería<sup>15</sup>.

El siguiente terreno de las Atarazanas ocupado por la Maestranza lo fue temporalmente, pero para hacerlo se adujeron unos motivos que habrían de justificar las sucesivas y definitivas incorporaciones. En una carta de 1728 dirigida por el intendente de Sevilla, conde de Ripalda, al teniente de alcaide de los Alcázares, don Manuel de Torres, se le comunicaba que tenía órdenes del rey de ocupar el almacén nº 49 de las Atarazanas<sup>16</sup> “para recoger y almacenar en él la artillería y diferentes pertrechos que se retiraron y condujeron a esta ciudad del campo de Gibraltar...”<sup>17</sup>. El cerco de aquella plaza había concluido infructuosamente el año anterior, pero a lo largo de varios años, antes incluso de concluir las hostilidades, se habían estado situando baterías y acumulando piezas que ahora debían ser guardadas y reparadas para la siguiente intentona. La artillería mantuvo aquella nave hasta principios de 1731, en la que se vio obligada a cederla como almacén de tabaco. Pero no se llevó las armas a un lugar distantes, sino que, en enero de 1732, sin siquiera pedirle permiso al teniente de alcaide del Alcázar, las transportó al almacén 51, si-

---

14. ARAS, Caja 8. Exp. 44. Informe de la Contaduría de los Reales Alcázares, sobre los espacios alquilados en las Atarazanas que por orden del rey se pensaban usar para construir una fábrica de tabacos, Sevilla, 24 de octubre de 1724.

15. ARAS. Caja 7, expediente 9. Arrendamiento que debe pagar la tesorería del Ejército de Andalucía en virtud de Real Orden de 19 de diciembre de 1719.

16. Que correspondía a la nave nº 2, es decir, la inmediata a la Pescadería.

17. ARAS. Caja 8, exp. 63. Esta carta se recoge en un informe del contador de los Reales Alcázares, don Fernando de Hoyos y Andrade, Sevilla, 24 de julio de 1732.

tuado en la nave 4 y por tanto inmediato al que controlaba desde 1719<sup>18</sup>.

En 1739, aprovechando que la Real Fábrica de Tabaco había desocupado otro de los almacenes que tenía alquilados, una Real Orden mandó incorporarlo a la Maestranza de Artillería<sup>19</sup>. Se trataba del marcado con el nº 54, es decir el situado en la nave 6, justo al otro lado del 53 en dirección a la Caridad. Por esas fechas sabemos que se sumaron también a la Maestraza algunas bodegas pequeñas y al estar las marcadas con los números 50 y situadas en la nave 3 derruidas y sin techo, la expansión por esa zona no tuvo dificultades. En resumen a fines de los años 30 y principios de los 40 la Maestranza de Artillería debía controlar ya la mayor parte de las naves 3 a la 6 formando el núcleo del futuro gran edificio que llegó a ser a finales del XVIII.

Esta notable expansión se había hecho, además, sin comprometerse a pagar ninguna renta fija a las arcas del Alcázar. La única cantidad que entró en ellas fueron 4.671 reales por el alquiler del almacén 49 que había estado en poder de la artillería desde mediados de 1728 a principios de 1731. Después de recibir las constantes peticiones de la tesorería del Alcázar, el ministro don José Patiño dio la orden de entregar dicha cantidad, pero según los datos que poseo esa fue la última que recibieron los funcionarios del real palacio sevillano<sup>20</sup>. Estos siguieron realizando reclamaciones antes la Tesorería General del Ejército y ganaron varias reales órdenes en las que se reconocían los derechos a cobrar, pero donde no se ordenaba el pago<sup>21</sup>. Lo realmente curioso

---

18. ARAS. Caja 7 exp. 2. Informe de la Contaduría de los Reales Alcázares sobre lo que debe la Real Maestranza de Artillería por el arrendamiento de almacenes en las Atarazanas, Sevilla, 9 de septiembre de 1739. El almacén 51 debía ocupar la parte más cercana al Arsenal de la nave 4, mientras que el 52 ocupaba el fondo de esa misma nave. Ambos lindaban con el almacén 53 de la nave 5.

19. ARAS, exp. 1. Real Orden, Madrid, 25 de agosto de 1739.

20. ARAS. Caja 8, exp. 63. Real Orden de Su Majestad participada al señor asistente don Rodrigo Caballero por don José de Patiño, Madrid, 28 de agosto de 1732.

21. ARAS Caja 7, exp. 7. En una carta de Jerónimo Wall al teniente de alcaide, don Márquez, fechada en Madrid el 20 de febrero de 1742, se reconocía el derecho a recibir las rentas de los diferentes almacenes ocupados por la Maestranza y se le ordenaba "... solicite con la mayor actividad que por la referida Tesorería [General del Ejército] se satisfagan a los mencionados alcázares..." ¡¡Pero no se ordenaba al ejército que pagase sus deudas!!

es que cuando la tesorería del Alcázar presentó a Fernando VI todas las órdenes firmadas por su antecesor se le contestó: “debe acudir para la satisfacción de este crédito a la testamentaria del rey mi señor y mi padre...”<sup>22</sup>. ¡¡Intentar cobrar presentándose como parte en la testamentaria del monarca difunto era una locura!! Estaba claro que los funcionarios del Alcázar no estaban en condiciones de superar la barrera de buenas relaciones que el cuerpo de artilleros tenía en la Corte y terminaron por despedirse de sus viejos derechos a cobrar alquiler por los espacios de las Atarazanas.

El poder que tenían los militares se demostró también en la forma en que fueron desalojando a los inquilinos que tenían sus viviendas con vistas al Arenal y situadas en las plantas altas de los almacenes que ya ocupaba la Maestranza. Ello nos permite a nosotros no solo conocer a estas personas, que fueron las últimas en residir permanentemente en las Atarazanas, sino también acercarnos a las pequeñas tragedias personales que estos procesos de cambio en el edificio podían llevar acarreados.

Florente Blanco era un maestro tonelero de 46 años que en 1746 ocupaba la propiedad nº 50 del Alcázar. Se trataba de una vivienda con vistas al Arenal, construida en dos plantas situada en la entrada de la nave 3. En la planta alta residía el tonelero con su mujer Inés de Soto y sus dos hijas y en la baja tenía una cuadra y el taller donde ejercía su profesión. Situándose frente a la puerta de entrada de su casa, a izquierda, tenía la vivienda nº 49 que ocupaba el extremo del almacén 49, es decir la nave 2. Allí residía una viuda llamada doña Manuela García y sus múltiples realquilados. A la derecha, la casa de Florente Blanco lindaba ya con la Maestranza de Artillería.

Durante la noche del día dos de enero de 1746, el tonelero, después de haber terminado su trabajo y dado de comer al caballo que tenía en la cuadra, había recibido la visita de varios vecinos, con los que habían estado de tertulia hasta la madrugada. Se trataba de don Fernando de Vera, un caballero de la cercana villa de Olivares que había venido a Sevilla a tratar de curar a su her-

---

22. Ibidem. Carta de Jerónimo Wall a Jacinto Márquez, Madrid 25 de abril de 1747.

mana enferma. Ella no había podido acudir a la reunión y se había quedado en la casa que alquilaban en las mismas Atarazanas, en los altos de una de las naves cercanas a la Caridad. También formaba parte del grupo Don Francisco de Cariga, su cuñada y una criada, todo ellos también vecinos en una casa cercana del barrio de la Carretería. Terminada la reunión que se había hecho en torno a la “copa” es decir alrededor de un recipiente metálico con esa forma y lleno de brasas, el dueño de la casa acompañó a sus huéspedes alumbrándoles hasta la planta baja. Lo que ocurrió después lo contaba el mismo Florente Blanco el cuatro de enero desde su cama en el Hospital de la Caridad donde tuvo que ser ingresado a consecuencia de las heridas que recibió en la madrugada del día dos:

“Y habiéndose vuelto a la copa<sup>23</sup> el que declara y su familia, a breve rato se separaron cada uno en su cuarto para recogerse y a poco tiempo como de un cuarto de hora entró la hija mayor del que declara llamada Manuela diciendo a voces -padre que se quema la Maestranza y llega junto a casa- e inmediatamente acudió el dicho declarante y vio iluminado todo sin que antecedentemente se hubiese percibido no calor ni humo por donde se hubiese emprendido el fuego y luego que vio el incendio dijo a su familia de que estaba rodeado –vámonos a la calle- y aunque estaban en paños menores lo ejecutaron así y en la puerta de la calle empezó a pedir socorro porque al bajar la escalera vio que una porción de pipas que tenía aliñadas y estaban inmediatas a la puerta de la Maestranza se había emprendido también en ellas el fuego...”<sup>24</sup>.

El incendio que se declaró destruyó por completo la techumbre de madera cubierta de tejas del almacén de la Maestranza y dañó, aunque no tan seriamente, la casa nº 50 donde vivía el

23. Se refiere al brasero.

24. ARAS. Caja 7, exp. 13. “Autos fechos de oficio por el señor alcaide de estos Reales Alcázares sobre el incendio que el día tres de enero a la madrugada hubo en el sitio de la Resolana en los almacenes de la artillería y unas casas inmediatas, todo de estos Reales Alcázares. Año de 1746.”

tonelero. Lo cual no dejaría de ser una anécdota, si aquel incendio no hubiera servido para que los responsables del cuerpo de artillería acusaran a Florente Blanco de haber sido el responsable del fuego, lo que les sirvió de excusa para terminar expulsándolo de su casa a él, a su familia y de paso a su viuda doña Manuela García, cuya cocina también fue considerada un peligro potencial para la seguridad de las instalaciones de la Maestranza. Y todo ello a pesar de que la investigación realizada por el teniente de alcaide, don Jacinto Márquez, demostró sin sombra de dudas que el fuego prendió primero en el almacén de artillería y de ahí paso a la tonelería.

Se trato de un procedimiento muy riguroso pues, no en vano, Márquez era un profesional del derecho ya que compatibilizaba la alcaldía con el puesto de Regente de la Real Audiencia de Sevilla. Los numerosos testigos llamados a declarar cuentan como al poco de prenderse el fuego, la campana de la Caridad comenzó a sonar y a su llamada comenzaron a aparecer vecinos dispuestos a ayudar. La señal la habían dado desde el mismo Hospital. A esas horas de la madrugada se encontraba ejerciendo su caritativa labor el hermano Nicolás de San Salvador, que “dijo que la noche del día en que hubo el fuego estaba este testigo en la sala cuadra de Nuestra Señora, una de las enfermerías de dicho hospital, velando a un pobre moribundo y siendo entre doce y una de la noche se le ofreció salir a un sitio que llaman aguamanil para oír el reloj de la una para concluir su velada y entonces vio que en la chimenea de las cocinas de dicho hospital daban reflejos de luces...y subió a la bóveda del hospicio desde donde vio encendido en fuego el almacén de la artillería de maestranza, estando intacto y sin fuego el tejado de las casas de Florente Blanco en donde no vio fuego por entonces hasta que no prendió dicho fuego del almacén de maestranza en las dichas casas de Florente Blanco...”<sup>25</sup>. A las voces que dio el hermano Nicolás salieron el sacristán de la Caridad Cristóbal José Trujillo, que vivía en unas casas inmediatas a la iglesia y el propio cura del hospital don Pedro Hernández que subidos a la torre hicieron sonar las campanas.

---

25. *Ibidem*.

Aunque la mayoría de los curiosos que acudieron testifican que las llamas eran más recias en el lado de la Maestranza, la investigación trató de resolver si Florente Blanco podía haber dado lugar al incendio cuando aquella misma noche bajo a la cuadra a dar de comer a su caballo alumbrándose con una vela. Florente declara con toda honestidad que bajó con un candil y no con un farol, es decir con una llama sin la debida protección de láminas de vidrio, pero afirmaba que, como por su profesión de tonelero solía trabajar rodeado de maderas, era siempre muy cuidadoso con evitar los incendios y que no entró en la cuadra donde podía prenderse la paja, sino que se quedó alumbrando desde fuera, mientras que un joven criado daba de comer al animal. Llamado a declarar el mozo, llamado José Segundo, como era analfabeto y muy joven se le requiere el juramento de una manera muy particular: “al cual se le preguntó por la doctrina cristiana si sabía [que] el que juraba en falso se lo llevaba el diablo y respondió a todo dando razón [y] se le recibió juramento”.<sup>26</sup> El muchacho declara que él fue el único en entrar en la cuadra, pero como no debía tener mucho miedo al diablo, se atreve a afirmar que su amo bajó con un farol y no con un candil.

También resulta curiosa la declaración de uno de los visitantes del tonelero en la noche del incendio, porque además de reforzar la idea de que el fuego no empezó en las cuadras de la casa, muestra las condiciones higiénicas de las viviendas de las Atarazanas. Así el caballeros de Olivares, don Fernando de la Vera Maraber (sic) declara que “la noche del día dos en que hubo fuego en estas casas, salió de ellas a las doce y minutos, adelantándose, a la bajada de la escalera por una necesidad que le urgía... y habiendo evacuado la necesidad corporal que era de orinar a la puerta o cancela de la cuadra de estas casas que está inmediata a las puertas y tapia de medianía de una de las Atarazanas de la maestranza, no vio fuego alguno, ni sintió humo”.<sup>27</sup>

Pero todas estas declaraciones eran, al fin y al cabo, testimonios de testigos inexpertos, pero también acuden a declarar el que entonces podía constituir el cuerpo de “bomberos” de la

---

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*.

ciudad, que en realidad no actuaban con mangueras, bombas o cubos, entre otras cosas porque raro era disponer de agua en abundancia en las cercanías de un incendio. En realidad los incendios los extinguía carpinteros cortafuegos, que armados con hachas, sierras y palancas, iban retirando los materiales inflamables, fundamentalmente la madera, para que al llegar el fuego no tuviera combustible con el que alimentarse y terminara extinguiéndose. Entre estos testigos está Alonso Chico, maestro carpintero del barrio del Salvador “...a cuyo cargo está la asistencia con instrumentos para cortar los fuegos puestos por la ciudad...” o su colega, Salvador de los Santos, también carpintero y vecino del mismo barrio. Sus declaraciones no dejan lugar a duda.

En primer lugar declaran que si el incendio llegó a destruir por completo el almacén de la maestranza fue porque, durante más de media hora, el soldado que estaba de guardia no dejó entrar a nadie hasta tener permiso de su oficial, que por supuesto no estaba en aquel momento presente. De esta manera no pudieron subirse a la al tejado y empezar a cortar la armadura de madera, con lo que el fuego terminó consumiéndolo todo. Según la opinión de estos expertos, todas las maderas que encontraron en medio de los dos edificios, estaban carbonizados en el extremo que miraba hacia la Maestranza y a veces intactos en la porción que daba hacia el taller y casa del tonelero. La declaración de Alonso Chico no dejaba lugar a dudas:

“Y el dicho fuego venía del referido almacén de artillería hacia dichas casas de Florente Blanco, y lo verifica el que estando este testigo en ellas en el escombros que se hizo en dichas casas la enea y flejes que había pegadas a la puerta de dicha división, lo que miraba a dicha puerta estaba quemado y lo que estaba hacia las caballerizas de dichas casas de Florente Blanco, sin lesión ninguna de fuego, siendo un material tan fácil como la paja...por todas las cuales causas y razones, infiere, como ha dicho, que el fuego vino del Almacén de la Artillería a las dichas casas de Florente Blanco. Y ha oído decir a un oficial de la artillería que bien podían escarmentar en la dicha arti-

llería, pues poco había se les había quemado el torno alto y también ha oído decir de público a diferentes personas que en los dichos almacenes de la artillería hay salitre y alguna pólvora...”<sup>28</sup>

De haberse prendido el fuego a las otras naves de la Maestranza donde se guardaba pólvora, azufre, salitre y otros elementos muy inflamables, se podía haber producido una tragedia y la cuestión es que la Artillería hubiera sido la única responsable, pues varios de los testigos terminaron informando cual había sido el verdadero origen del incendio. Entre los corrillos de curiosos que se acercaron a contemplar las llamas se culpaba a los propios trabajadores de la Maestranza del incendio. Según este insistente rumor, el día de San Silvestre, último del año, había hecho mucho frío en Sevilla y los obreros que acudieron al trabajo en el almacén de artillería realizaron una fogata en el interior para calentarse. Como sabían que estaban incumpliendo las órdenes de sus jefes, antes de marcharse apagaron el fuego y tras atrancar las puertas dejaron el almacén sin ningún vigilante interior hasta la misma noche del incendio, en que no solo estaba cerrado, sino que el soldado de guardia impedía el acceso a cualquiera que quisiera penetrar en él. El hermano de la Caridad Nicolás de San Salvador, que como vecino de la zona, debía conocer bien los sucesos del barrio comentaba: “y ha oído decir a diferentes sujetos que no tiene presentes que el día de San Silvestre, último del año, los oficiales trabajadores de dicho almacén de artillería habían encendido candela por el mucho frío en diferentes palos y que lo habían apagado al entender de ello por temor a los jefes y que había quedado reconcentrado fuego...”<sup>29</sup>

Finalizada la investigación, el teniente de alcaide y Regente de la Audiencia, Jacinto Márquez, determinó que, sin duda ninguna, el incendio se había originado dentro de uno de los almacenes de la Maestranza, pero en el mismo auto informaba también de la existencia de un “influjo de los artilleros y por libertarse de la culpa que puede resultar han intentado persuadir y

---

28. *Ibidem.*

29. *Ibidem.*

justificar que el incendio no salió del almacén de la artillería sino de la casa inmediata, resultando lo contrario de estos autos...<sup>30</sup>. Esa presión de la que habla el alcaide logró que asistente de la ciudad pusiese en duda la jurisdicción del Alcázar para investigar el caso, e iniciase otro procedimiento paralelo en el que quedase a salvo la responsabilidad de la Maestranza. A Jacinto Márquez no le quedó otro remedio que informar directamente al marqués de la Ensenada, enviándole una copia de su cuidadosa investigación. Desde Madrid respondieron con un escueto y frío acuse de recibo del informe y, a partir de ese momento y a pesar de los esfuerzos de don Jacinto, en toda la correspondencia oficial recibida en el Alcázar se hizo responsables del incendio a los inquilinos que habitaban las casas de las Atarazanas, lo que, además, se usaría como pretexto para desalojarlos en un futuro inmediato<sup>31</sup>.

No hay duda que a un personaje de espíritu tan pragmático como fue don Zenón de Somodevila, marqués de la Ensenada, le interesaba mucho más que el cuerpo de artillería dispusiese de un adecuado servicio de mantenimiento, que el futuro de los pocos vecinos que iban quedando en las Atarazanas. Por eso, en junio de 1752 una carta firmada por el ministro mandaba ampliar la Maestranza incorporando la nave nº 2, llamada también San Antonio, a la que se le cambiaría su cubierta de madera por otra de bóveda y se la dejaría libre de inquilinos al ordenar que “por el riesgo de incendio que había en la nave San Antonio donde se guardaban las maderas y cureñas de la artillería, se desocupasen los cuartos que se habitan encima de la nave...”<sup>32</sup>

Esto significaba, por supuesto, el desahucio del toneleiro Florente Blanco, pero también de doña Manuela García, una señora viuda que llevaba 21 años viviendo en una casa de dos plantas en el extremo que daba al Arenal de la nave que ahora

---

30. *Ibidem*. Auto de don Jacinto Márquez, teniente de alcaide de los Reales Alcázares, Sevilla, 11 de enero de 1746.

31. ARAS. Caja 7, exp. 7. Don Ricardo Wall a Don Miguel de Aguirre, Buen Retiro, 3 de febrero de 1756. En esa carta el ministro dirigiéndose al nuevo alcaide afirmaba que “...el descuido de los que habitaban las naves señaladas con los números 50 [la casa de Florente Blanco] y 51...ocasionó una quema considerable de diferentes géneros y efectos del cuerpo de artillería que están contiguos a ellas el año pasado de 1746...”

32. ARAS. Caja 7, exp.7. Real Orden participada al teniente de alcaide de los Reales Alcázares a través del marqués de la Ensenada, San Lorenzo, 17 de noviembre de 1752.

se incorporaba a la Maestranza. Su vivienda estaba contigua a la Pescadería y por tanto no se le pudo achacar ninguna responsabilidad en el incendio, pero los miembros del cuerpo de artillería pensaban que la cocina de la casa era un peligro potencial y podía causar nuevos fuegos. La viuda encontró en las autoridades del Alcázar y en especial del teniente de alcaide, don Jacinto Márquez, unos aliados inesperados. Tal vez porque se apiadaban de su desvalimiento; tal vez por llevarle la contraria a los artilleros que estaban terminando de desmantelar la Atarazanas; o, simplemente, pensando en no perder los 900 reales que pagaba de renta, se decidieron a intentar evitar su desahucio, que quedó suspendido con la condición de que se cambiase de sitio la cocina de la casa. Los artilleros respondieron entonces actuando como verdaderos “asusta-viejas”<sup>33</sup> intentando por todos los medios de convencerla para que se fuera, algo que no había pasado mientras el almacén estuvo al cargo de la Renta del Tabaco. Como amargamente se quejaba la viuda en un memorial que dirigió al Alcázar a comienzos de 1753<sup>34</sup>, los soldados de guardia ponían nuevas puertas y candados en el pasillo que desde el Arenal desembocaba en el nuevo almacén de la Maestranza y por donde también ella debía acceder a su vivienda. La verdad es que doña Manuela tenía carácter y no abandonó la casa, pero si lo hicieron tres de sus realquilados, de cuyas rentas dependía en gran parte para su sostenimiento. Se trataba de un escribano del Consulado al que la viuda le tenía subarrendada parte de la planta alta; un almacenero que hacía lo propio con la parte baja y un trabajador analfabeto, llamado Jorge Solís, del que no se especifica cual era su exacto lugar de residencia.

No hay duda de que igual de abarrotada que la casa de doña Manuela García habrían estado las demás de las viviendas de las Atarazanas afines del siglo XVI o durante la primera mitad del XVII, pero aquellos tiempos habían pasado. El ministro don José

---

33. Este término se ha venido empleando recientemente para designar a quienes se dedican a presionar a inquilinos de edad avanzada para que desalojen las viviendas que sus propietarios desean recuperar.

34. ARAS. Caja 7, exp. 7. El memorial no tiene fecha, pero debe estar fechado en enero de 1753.

de Carvajal reprendió duramente al alcaide<sup>35</sup>, y a este no le quedó más remedio que emitir un auto de desahucio para que en tres días abandonara la casa “con apercibimiento que pasados y no habiendo hecho, a su costa se les lanzará a ella y a sus trastos”.<sup>36</sup> Sin embargo no deben desestimarse los recursos de “una pobre viuda”. Al día siguiente de recibir la orden declaró que no podía abandonar sus casas con la brevedad que se le exigía, “por tener en ellas una mujer que a seis días parió y estar sangrada de ayer, por lo agravada que quedó y para que se le pueda asegurar y no exponerla a que pierda la vida”.<sup>37</sup> Por ello solicitaba que se le permitiera residir en su vivienda durante la cuarentena, que era el plazo mínimo de seguridad para no poner en riesgo la vida de la madre. Esta se llamaba doña Catalina Fernández y no se indica que hacía en aquella casa, aunque cabe pensar que sería una realquilada más. Al final este alumbramiento demostró dos cosas: en primer lugar que las Atarazanas fueron también el lugar donde no pocos sevillanos vinieron a nacer y en segundo, que hasta el más fino estrategia militar puede sufrir una celada. Esto fue lo que le ocurrió al comandante de la artillería, que tuvo que acceder al aplazamiento del desahucio y permitir la vista del médico del Alcázar. Francisco de Romeral fue el encargado de hacerla y su diagnóstico no dejaba lugar a dudas:

“Dijo que ha visto a Doña Catalina Fernández...la que encontró parida, según dijo de seis días con el de hoy y fue informado estar sangrada del día de ayer y el antecedente como lo testificaron los pulsos y al mismo tiempo con alguna más evacuación de la que a la dicha debía corresponder asequible al parto, siguiéndose juntamente calentura viafilica [sic] circunstancias todas del mayor cuidado en sus resultas por ser muy propias en todas las que paren y por lo dicho y agregándose haber sido

---

35. *Ibidem*. Don José de Carvajal a don Jacinto Márquez, Buen Retiro, 26 de diciembre de 1752. “No puedo menos en vista de la copia del auto proveído por VS para que Doña Manuela García se mantenga en la casa que parece se necesita para la maestranza de Artillería, dejar de decir a VS que para esta providencia, ni para la antecedente, no ha recibido VS orden alguna directa y así me ha extrañado mucho una y otra determinación”

36. *Ibidem*. Auto hecho en Sevilla a 16 de febrero de 1753.

37. *Ibidem*. Memorial de doña Manuela García, Sevilla 17 de febrero de 1753.

el parto dificultoso, se asignan en todas las paridas, sin que precedan las circunstancias arriba dichas, cuarenta días para que en estos la Naturaleza se le pulge [sic] de todos los humores ynquinos [sic] que en el preñado tiene suspenso...”<sup>38</sup>

Así fue como una mujer enferma y su hijo recién nacido consiguieron detener a todo el bizarro cuerpo de la artillería española...pero no fue por mucho tiempo. Las casas de Manuela García y Florente Blanco fueron finalmente desalojadas y la Maestranza siguió incorporando nuevos espacios a golpe de Real Orden. En 1756 se solicitó la incorporación de dos nuevas casas, situadas posiblemente en las naves contiguas a la Caridad<sup>39</sup> y en 1757 se cedió a la Maestranza todo el espacio de la Resolana situado frente a las naves que controlaba en las Atarazanas<sup>40</sup>. Este solar, donde solo se levantaba la capillita del Rosario, sería el terreno sobre el que se construiría el Parque de la Maestranza, a cuyo nombre recuerda hoy el teatro erigido en este mismo lugar a fines del siglo XX.

En los comienzos del reinado de Carlos III la mayor parte del espacio entre la Pescadería y la Caridad estaba ya bajo control de la Maestranza. Sin embargo, todavía faltaba la incorporación del viejo mercado de pescado para completar su expansión por lo que habían sido las siete primeras naves de las viejas Atarazanas. Los fuertes olores que salían de la nave nº 1 parece que molestaban las sensibles pituitarias de los artilleros, acostumbrados al olor de la pólvora, pero no a la de la salmuera, y el propio teniente general de la Artillería se había quejado al conde de Aranda y a la Junta de Guerra de esta “mala vecindad”<sup>41</sup>. Una Real Orden de 1760 agregó, finalmente, el antiguo espacio de la Pescadería a la Maestranza y para compensar de algún modo al Alcázar por esta última pérdida, el cuerpo de artillería se comprometió a des-

38. *Ibidem*. Informe de don Francisco de Romeral, médico de los Reales Alcázares, Sevilla, 17 de febrero de 1753.

39. ARAS. Caja 7, exp. 4. Petición de don Juan Manuel de Porres, comandante de la artillería. Sevilla, abril de 1756.

40. ARAS. Caja 7 exp. 6. Real Orden de 16 de agosto de 1757.

41. ARAS. Caja 7, exp. 6. Minuta de carta del teniente de alcaide a don Ricardo Wall, Sevilla a 23 de agosto de 1757.

alojar los espacios que ocupaba en el propio recinto del Palacio y que usaba como Sala de Armas. Ya en esa misma disposición se comunicaba al teniente de alcaide que el rey tenía la intención de realizar una amplia remodelación de la Maestranza, lo que parecía muy conveniente ante la inminencia de la guerra contra Gran Bretaña. Con todo, la participación de España en la Guerra de los Siete Años fue tan corta y desastrosa, que este proyecto se habría de posponer por más de 20 años<sup>42</sup>.

La Corona volvió a mirar con interés a la Maestranza de Artillería de Sevilla durante la siguiente guerra contra Inglaterra y, sobre todo, a raíz del Gran Sitio de Gibraltar que tuvo lugar entre 1779 y 1783. En 1780 se empezaron a construir las primeras instalaciones provisionales en la explanada de la Resolana y en 1782 se disolvieron las Maestranzas de Artillería de Cádiz y Málaga, quedando la de Sevilla como única en Andalucía. Con la llegada de la paz en 1783 no disminuyó este interés, ya que existía la necesidad de guardar y reparar el material sobrante del asedio de Gibraltar, que se suponía habría de volver a usarse en un periodo corto de tiempo. De esta manera se inició en 1785 una amplia remodelación, terminada al año siguiente, que articularía lo que hasta entonces habían sido una serie de naves independientes en un único y funcional edificio<sup>43</sup>. Después de la obras, la Maestranza ocupaba ya todo el espacio desde la entonces llamada calle del Pescado (actual 2 de mayo) hasta la Caridad. Se aumentó una planta en las naves 2, 4 y 6 y se levantó dando al Arenal una estructura perpendicular a las siete naves, dotada de un piso superior y una buhardilla, con la fachada que se conserva en la actualidad<sup>44</sup>.

Justo enfrente comenzaba a formarse en esos mismos años el futuro Parque de Artillería en el espacio, hasta entonces abierto de la Resolana. Ya comentamos como en 1780 se había levantado allí el primer edificio. Se trataba de un tinglado de madera de 10.875 varas cuadradas. Como las guerras no cesaban y las

---

42. ARAS. Caja 7, exp. 16. Real Orden participada a don Miguel de Aguirre, teniente de alcaide de los Reales Alcázares por don Ricardo Wall, Buen Retiro, 11 de abril de 1760.

43. Vega Viguera: *Breves datos históricos...*, p. 4

44. Barrionuevo y Molino: *La arquitectura de las Atarazanas...*, p. 19.

necesidades de la artillería iban consecuentemente en aumento, en 1806 se construyó un segundo tinglado de 23.265 varas cuadradas<sup>45</sup>. En 1835 se derribaron las primitivas construcciones que habían tenido hasta entonces un cierto carácter provisional y se construyeron una serie de almacenes de cal y canto unidos a la fachada de la Maestranza mediante una verja de hierro<sup>46</sup>.

Un plano de 1859 que se conserva en la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, muestra la evolución del edificio<sup>47</sup>. La Maestranza tenía su entrada principal en la nave 4 que servía como gran espacio distribuidor. En el extremo opuesto a la entrada existía una capilla presidida por un cuadro de Santa Bárbara, patrona del cuerpo de artilleros<sup>48</sup>. La nave 1 y 2 se dedicaban a talleres de herrería. La nº 3 poseía una fuente y funcionaba como una especie de patio cubierto permitiendo la entrada de la luz, lo que daba lugar a una zona longitudinal ajardinada frente a la que se abrían algunas de las principales oficinas como la pagaduría. La nave 5 era en su mayor parte un gran depósito de cureñas; en la 6 se situaba la carpintería, funcionando la 7 como un gran depósito de maderas. Al fondo de las naves, pegados a la muralla de la ciudad se encontraban almacenes especiales. Al final de las herrerías estaba el almacén de carbón y el de metralla. Por su parte, en el extremo opuesto al acceso principal de la nave 7 se encontraba un horno para fundir balas y en la nave 5 talleres de guarnicionería y linternas. La dirección se encontraba a la entrada de la nave 5 y poco más allá una escalera subía a las plantas superiores de las naves 2, 4 y 6, que se usaban como almacenes y en el caso de la nº 4 como “sala de juego de armas”.

Enfrente de la Maestranza sobre la antigua explanada de la Resolana se encontraba el Parque de Artillería. Este último constaba entonces de una serie de almacenes dispuestos en forma de “U”, con la parte abierta apuntando a la fachada de la Maes-

45. ARAS. Caja 7, exp. 9. “Arrendamiento que debe pagar la tesorería de Ejército de Andalucía en virtud de Real Orden de 19 de Diciembre de 1719...”

46. Vega Viguera: *Breves datos históricos...*, p. 9

47. Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid (a partir de ahora CAGMM). SE-10-6. Maestranza de Artillería de Sevilla, plano dibujado por Manuel Álvarez Benavides y López, 3 de octubre de 1859.

48. José Gestoso Pérez: *Sevilla monumental y artística*. Oficina tipográfica de El Conservador, Sevilla 1889, t. III, p. 499.

tranza. El espacio que separaba ambos conjuntos de edificio, que forma la actual calle Temprado, quedaba incorporado al recinto militar y se cerraba por ambos lados con una verja, en la que se podía abrir mediante dos rastrillos. En el del ángulo más cercano al postigo del Aceite (dando a la calle del Pescado, hoy 2 de mayo) se encontraba el cuerpo de guardia y alojamientos de los soldados, las cuadras y el calabozo, hasta llegar a la capilla del Rosario. En la esquina opuesta y más cercana a la Caridad, otra reja, con garita y puesto de guardia terminaba por delimitar y enlazar el conjunto formado por la Maestranza y el Parque de Artillería. Los cobertizos del Parque servían para guardar los carruajes y trenes de artillería. Paralelos a los cobertizos por el interior se encontraba una zona ajardinada, que dejaba en el centro un espacio abierto para probar los fusiles.

Las instrucciones que el coronel director de la Maestranza, Cayo Figueroa, dio el 6 de mayo de 1862 para regular las obligaciones del cuerpo de guardia, muestran que en el edificio convivía un pelotón de soldados que vigilaba la seguridad y mantenía el orden dentro de las instalaciones y en los alrededores, con una “compañía de obreros” o “compañía de operarios”, es decir empleados civiles que trabajaban en los talleres<sup>49</sup>. Estos habían pasado de ser una decena de personas en la segunda mitad del siglo XVIII a un total de 125 trabajadores en 1867. En ese año, además, se suprimieron las otras cinco maestranzas que existían en España (Barcelona, Madrid, La Coruña, Cartagena y Santa Cruz de Tenerife) quedando todas refundidas en la de Sevilla<sup>50</sup>. La renovación de la compañía de obreros se aseguraba manteniendo un grupo de entre 12 y 14 aprendices de distintos oficios como carpinteros, armeros, linterneros y carreteros. Se trataba de niños de entre 10 y 15 años que, en

---

49. Archivo Militar Intermedio, Región Militar Sur (a partir de ahora AMIRMS), Colección de Planos, Sevilla 2, Artillería, Maestranza Sevilla. “Órdenes que debe observar y hacer cumplir el comandante de esta guardia, Sevilla 6 de mayo de 1862”.

50. Vega Viguera: *Breves datos históricos...*, p. 4-10. Según este autor a comienzos del reinado de Carlos III “...la compañía de obreros estaba integrada solamente por un Maestro Mayor, un sargento de carreteros, otro de herreros, un cabo y cuatro obreros carreteros y dos herreros”. La Real Orden de 25 de enero de 1867 elevó el número de sus componentes a 125.

caso de ser analfabetos, recibían una hora diaria de clase para enseñarlos a leer y escribir<sup>51</sup>.

Los trabajadores entraban cada mañana al trabajo, en presencia de la guardia formada y con armas, para que su presencia evitase alborotos y agolpamientos durante el pase de lista. Un toque de campana, que por cierto había sido fundida en el propio establecimiento<sup>52</sup>, marcaba el final de la jornada y de nuevo la guardia armada presidía la salida de los obreros que eran registrados antes de abandonar los talleres. Aunque civiles, estaban sometidos a disciplina militar y como tal podían resultar arrestados y visitar durante la noche los calabozos, para, eso sí, ser llevados cada día al trabajo escoltados por la guardia<sup>53</sup>.

Los soldados tenían la misión de rondar los alrededores del edificio para evitar que los muchachos desconcharan las paredes, las pintasen o colocasen objetos sobre ellas y, sobre todo, metiesen fuego a las basuras amontonadas, provocando algún incendio. No se permitía que grupos de personas se acercasen al edificio, con la excepción de los carretilleros que se agrupaban enfrente de la Caridad a esperar clientes que les pidiesen transportar cargas desde el muelle a la ciudad. Las ordenanzas prohibían con gran vehemencia –signo de que era algo que podía incumplirse– la presencia de mujeres en el interior de las instalaciones, especialmente en el dormitorio de la tropa, la cocina, los calabozos y otros “parajes ocultos”. Como contrapartida se prohibía también que los militares se acercasen a las verjas para molestar a las mujeres que pasasen por las cercanías. Como suele ser usual en la disciplina castrense, la teoría de las ordenanzas trataba de impedir los juegos de naipes, los toques de guitarra y los cantes a gritos... la realidad ya sería otra cosa<sup>54</sup>.

Una vez que salían los obreros de los talleres de la Maestranza, estos quedaban cerrados bajo llave, la cual la mantenía en su poder un portero que vivía dentro del antiguo edificio de las Atarazanas. Los rastrillos exteriores se cerraban también con

---

51. *Ibidem*. P. 8-9

52. *Ibidem*. P. 7.

53. AMIRMS. Colección de Planos, Sevilla 2, Artillería, Maestranza Sevilla. “*Órdenes que debe observar y hacer cumplir el comandante de esta guardia, Sevilla 6 de mayo de 1862*”.

54. *Ibidem*.

llave, que igualmente guardaba el portero. Cuando los soldados que debían hacer las rondas de noche querían salir, debían pedir las llaves de las verjas al portero, que se las pasaría por debajo de las puertas de la Maestranza pero sin abrir el establecimiento. Una sola excepción se hacía a la clausura nocturna que sufría el complejo: todos los días de fiesta, al romper el alba, los hermanos de la cofradía que residían en la capilla del Rosario, que había quedado englobada en el interior de las rejas del complejo militar, eran autorizados a entrar, para luego salir en procesión entonando el Santo Rosario a Nuestra Señora<sup>55</sup>.

Realmente desde el momento en que, a fines del XVIII se construye la Maestranza de Artillería, se puede decir que las Atarazanas no existen ya, sino que se han transformado en otras instituciones a través de cambios arquitectónicos que difuminan, cuando no borran completamente, la imagen que tuvieron cuando se empleaban como astilleros o almacenes de Indias. El alcaide del Alcázar puede dejar de denominarse también alcaide de las Atarazanas, porque ya no tiene donde ejercer la vieja jurisdicción que le venía de tiempos medievales. Ni en la Maestranza, ni en la Caridad, ni en la Aduana, se reconoce su autoridad. Tampoco la tiene sobre las naves 16 y 17 en donde se alza un almacén de mercurio, que hasta 1717 dependía de la Casa de la Contratación y a partir de su traslado a Cádiz de la Superintendencia General de Azogue. Con todo, este último espacio todavía conserva el nombre y no ha perdido la estructura arquitectónica del primitivo edificio alfonsí y por ello conviene dedicar una breve atención a su evolución durante el siglo XVIII. Se trata en efecto de lo que entonces se llamaba “Reales Atarazanas del empaque de azogue de la ciudad de Sevilla” y más comúnmente “Almacén de Azogue” o “Atarazanas de los azogues”.

Disponemos de una buena fuente de información sobre este espacio, gracias a un plano con alzado y planta fechado en 1725, que se conserva en la Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército y parece hecho por la misma mano que el que re-

---

55. *Ibidem*.

presenta al conjunto de las Atarazanas ese mismo año<sup>56</sup>. A partir de 1719, como hemos tenido ocasión de comentar, la Atarazana del Azogue constaba de la última nave completa, la 17, que fue la llamada nave de la Casa de la Contratación o del Factor, y de una buena parte de la nave 16, concretamente las 36 varas centrales (una vara igual a 0,84 metros). La porción de esta última que daba al Arenal, así como la más cercana a la Plazuela del Carbón, estaban en aquel momento en poder de la Aduana<sup>57</sup>. El edificio conservaba los arcos apuntados de la estructura mudéjar original, aunque el suelo se encontraba elevado a una altura similar a la de las siete naves que han llegado hasta nosotros en el lado opuesto del edificio. Las entradas principales al almacén estaban pues situadas en ambos extremos de la nave 17. Penetrando por el que daba a la plazuela del Carbón se ingresaba en un largo zaguán que tenía al fondo un pozo. Desde esta entrada hacia la derecha se comunicaba con la nave 16, que era el lugar en el que se procedía al pesado y empacado del mercurio. Se procuraba realizar esta labor sobre un gran mortero de mármol, pero como a pesar de todo era inevitable que se derramase parte del metal líquido, el suelo de estas estancias disponía de una depresión central con usillos o receptáculos para recuperarlo. La parte más cercana al Arenal de ambas naves se empleaba como lugar de almacenaje, tanto de las pieles, cajones y barriles que servían para empaquetar el azogue, como de las partidas de metal ya embalado. El suelo de la 17 disponía de un entarimado de madera donde se apilaban los cajones de mercurio, para finalmente ser sacados por la puerta que daba al muelle para su embarque hacia las Indias.

La labor fundamental que se hacía en este almacén era, precisamente, preparar el mercurio para su largo viaje hacia las minas americanas. El metal llegaba en carretas desde las minas

---

56. CCGE. Ar.G-T.7-C.3-439. "Plano de la parte de las Atarazanas de Sevilla que comprende el almacén donde se depositan los azogues".

57. La nave 16 había pasado por varias manos, como hemos tenido ocasión de comentar: en 1559 fue cedida a la Casa de la Contratación, que la devolvió al Alcázar a principios del siglo XVII, para incorporarse poco después completa a la Aduana. Finalmente a partir de 1719 quedó dividida entre esta última institución y el almacén de azogues.

de Almadén con un embalaje provisional consistente en espuestas de esparto bien cerradas, conteniendo un cuero que a su vez envolvía un quintal (46 kilos) de mercurio. Habida cuenta que no se disponían de los envases plásticos tan comunes hoy en día, el método que se seguía usando en el siglo XVIII era el de depositar el azogue en trozos de badana, o baldeses, como se llamaban entonces. Se trataba de piel de oveja curtida, suave y flexible que podía servir para hacer guantes (de hecho varios “maestros guanteros” trabajaban en el almacén) o como envoltorio capaz de permitir una cierta estanqueidad. Así pues, lo mismo que los libros se encuadernaban con pergamino y las botas de piel servían para contener el vino, el mercurio también viajaba en el interior del pellejo curtido de animales.

A mediados del siglo XVII las entradas de mercurio en el almacén oscilaban entre un máximo de unos 6.000 quintales y un mínimo de algo más de mil. Concretamente la media de la década de los cincuenta fue de 2.700 quintales anuales<sup>58</sup>. A principios del siglo XVIII se recibían unas cantidades similares, concretamente en el quinquenio 1709-1713 se enviaron a Nueva España una media de 2.670 quintales, una cantidad que fue subiendo hasta alcanzar a mediados de esta centuria una cifra cercana a los 5.000 quintales<sup>59</sup>. Excepto años excepcionales como 1715 en el que se enviaron en la flota de don Manuel López Pintado unos 9.000 quintales<sup>60</sup>, lo normal fue que en los años en que más trabajo se desarrollaba en el almacén se empaquetasen entre 5.000 y 6.000 quintales de mercurio, o lo que es lo mismo, entre 230.000 y 276.000 kilos.

¿Cuántas personas se involucraban en estas tareas y que tiempo se necesitaba para realizar el trabajo? Un documento de 1712 que se conserva en el Archivo General de Indias responde a estas preguntas, mostrando el esfuerzo humano y económico que se necesitaba hacer para enviar 6.000 quintales de mercurio, 4.000

---

58. AGI. Contaduría 404, nº 3. “*Cuentas de los azogues entrados en las Atarazanas de Sevilla u de los remitidos a las Indias con varias órdenes y otros papeles relativos a este asunto. 1623-1660*”

59. AGI. Contaduría 1049. Real Orden transmitida por el marqués de la Ensenada para que la Superintendencia General de Azogues informe de la cantidad de este metal que se consumía anualmente en Nueva España. El Pardo, 17 de enero de 1746.

60. *Ibidem*.

a Nueva España y 2.000 al Perú vía Tierra Firme, aunque aquella vez solo fue necesario empaquetar 4.500 quintales, pues el resto estaban embalados en una ocasión anterior<sup>61</sup>.

Los trabajos duraron entre el 28 de abril y el 23 de mayo y emplearon a cerca de un centenar de personas. La primera tarea consistió en descargar y almacenar 27.000 cueros o baldeses que se usaban como envoltorio principal. Esta gran cantidad era necesaria porque los envíos a las indias se hacían en envoltorios de a medio quintal, es decir, la mitad de grandes que los que venían de Almadén. Para cada uno de ellos se usaban tres pieles. La primera se depositaba en una vasija de cerámica y recibía el metal que una vez atada se protegía con otras dos que se volvían a coser para evitar los derrames. Posteriormente los tres cueros con su contenido se introducían en un barrilito de madera que se claveteaba. Tres de estos barriles se introducían en un cajón, que envuelto en esteras y atado, quedaba listo para la larga travesía por mar y tierra que les esperaba. Para avisar a los olvidadizos que el mercurio era un monopolio real, se pegaba en cada cajón un lienzo con las armas del rey impresas.

El trabajo de pesado y llenado de los baldeses era delicado y peligroso, pues los vapores del metal resultaban altamente tóxicos. Por ello, los obreros se solían repartir en por lo menos dos turnos. Concretamente en 1712 se emplearon 17 personas como envasadores del azogue en los baldeses y 11 más que introducían los cueros ya atados en los cajones. Junto a ellos se hallaban obreros especializados como maestros toneleros, esparteros, cordoneros, con sus respectivos oficiales, que se dedicaban a confeccionar y clavetear los barriles y cajones y a envolverlos y atarlos con esteras de cañamo. Además estaban los impresores para estampar los escudos del rey en los lienzos y varios funcionarios que anotaban los envíos, daban fe de ellos y vigilaban para impedir los robos. Una vez terminados los cajones, estos eran apilados hasta que llegaba el del embarque. Entonces debían desapilarse y trasladarse a las carretas que llegaban a la puerta de la Atarazana que daba al Arenal. De

---

61. *Ibidem*. “Cuenta y relación jurada de cargo y data que yo Juan Manuel Calvo doy del dinero que de orden del Sr. Don Martín José de Miraval y Spinola, del Consejo de SM en el de hacienda, Presidente de la R. Audiencia y CC de esta ciudad para el empaque de 4.500 quintales de azogue...” Sevilla, 5 de noviembre de 1712.

estas misiones se encargaban diversos peones en número cercano a la veintena. Curiosamente los cometidos estaban bien delimitados. Unos cargadores los llevaban hasta las carretas, pero de embarcarlos se encargaban unas cuadrillas distintas pertenecientes a la “Gran Compañía del Muelle”. Sus componentes formaban un gremio de costaleros que tenía la exclusividad de trabajar a pie de río hasta dejar los cajones estibados los barcos. En el Guadalquivir el azogue se depositaba en una flotilla de seis gabarras encargadas de llevarlas hasta Cádiz, en donde se alijaban directamente a los barcos de la flota. El costo total de la operación se cifró en unos 75.000 reales o lo que es lo mismo algo más de dos millones y medio de maravedíes.

Como en esa ocasión solo hubo que empacar 4.500 quintales, el trabajo se realizó en poco menos de un mes, con lo cual el resto del año, la actividad en el almacén no sería muy grande. Ahora bien, en la segunda mitad del siglo XVIII la recuperación del tráfico con América y de la minería de la plata, que alcanzó el momento más brillante de toda la era colonial en las últimas décadas de este siglo y primera del siguiente, hizo que algunos años se enviaran a América importantísimas cantidades de mercurio. Concretamente en 1784 se llegaron a enviar a América 37.630 quintales, lo que supondría que aquel año, varios centenares de obreros trabajarían cerca de la mitad del año empacando miles de cajones con azogue<sup>62</sup>.

La pérdida de las colonias americanas a comienzos del siglo XIX supuso una bajada de la actividad en la Atarazana de empaque de mercurio pero, ni mucho menos su desaparición. El mercurio seguía teniendo un amplio mercado en las minas de plata del centro de Europa y en Sevilla se seguía preparando su envío para la exportación. La cuentas de la Atarazana que se conservan en el Archivo de Indias muestran que en el primer tercio del siglo XIX la actividad se mantenía alta<sup>63</sup>. Concretamente en 1828, la Atarazana llegó a almacenar 20.000 quintales. Parte de ellos se entregaban a

---

62. Ignacio González Tascón, Ignacio, Dolores Romero Muñoz y Amaya Sáez Sanz. *Los caminos del mercurio de Almadén a Nueva España*, en Manuel Criado del Val Maule (Director): *Caminería Hispánica: Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. AACHE, Guadalajara 1996 p. 683-292.

63. AGI Indiferente General 3160. Reales Atarazanas de azogue de Sevilla. Estados semanales de caudales y existencia de azogue de Sevilla. 1827-1830.

distintas oficinas de la Real Hacienda para que fueran vendidos y hacer frente a diferentes gastos, pero también se hacían envíos a miembros del comercio de Cádiz. Muchas de estas ventas se hacían a compañías extranjeras como la de Cahill; White y Beck; la de Enrique Wandemberg o la de Miguel Wals, que llegó a ingresar 2.604.154 reales de vellón como pago de una compra de 70.000 quintales de azogue. A las puertas de la propia factoría sevillana se entregaban partidas de miles de quintales y así siguió pasando durante muchos años. Por entonces, el embalaje del mercurio ya no era una tarea tan compleja, pues desde finales del siglo XVIII se empezó a emplear el envasado en frasco de hierro, mucho más baratos y seguros. Este hecho permitía rellenarlos directamente en la mina, lo cual, junto con la progresiva utilización del ferrocarril terminó por hacer menos estratégica la posición al pie del Guadalquivir de la factoría sevillana.

#### A MODO DE EPÍLOGO: LAS ATARAZANAS EN EL SIGLO XXI, DE LA RUINA A LA ESPERANZA

Como hemos comentado, a fines del siglo XVIII y a partir de la integración de las últimas siete naves en la Maestranza de Artillería, las Atarazanas habían desaparecido como una entidad independiente aunque asociada al Alcázar. Su espacio se había transformado en instituciones tan variadas como la Caridad, la Aduana, el Real Almacén de Azogues o, finalmente, la propia Maestranza.

Desde el punto de vista arquitectónico, la vieja estructura medieval de naves paralelas sostenidas por arcos de ladrillo y techumbre de madera a dos aguas cubiertas de tejas, había desaparecido con la construcción de la Aduana y del Hospital de la Caridad, aunque en este último caso, todavía incluso hoy en día pueden apreciarse restos de dichos arcos embutidos en algunos muros. Las reformas hechas en la Maestranza en 1785 y 1786 habían cambiado las cubiertas de madera por las de bóveda y había aumentado un piso en tres de las naves, pero la estructura básica de las arcadas mudéjar permanecía intacta bajo esta remodelación, aunque, eso sí, con el nivel del suelo sobre-elevado varios metros y llegando hasta casi el arranque de los arcos. La Real Atarazana del Empaque de azogue, llamada comúnmente Almacén de Azogues, es la que

parecía haber conservado de manera más pura su antigua forma medieval, aunque también con el suelo elevado, como demuestran el plano de 1725 e incluso algunas fotos de medidos del siglo XX. Por ello resulta tan triste su definitiva destrucción ocurrida en una fecha tan cercana a nosotros como 1945.

El que esas naves después de haberse sostenido contra vientos, mareas e inundaciones durante siete siglos cayeran bajo la piqueta es un hecho imperdonable para la historia de la ciudad, el cual, lamentablemente, se une a otros parecidos ocurridos también en aras de un absurdo modernismo o desarrollismo, ambos mal entendidos. En efecto, en esa fecha, la Aduana y el Almacén de Azogues fueron derribados para construir sobre ellos el anodino inmueble de la Delegación Provincial de Hacienda. Es cierto que el levantamiento de la Aduana en 1587 supuso la desaparición de tres naves del edificio medieval, pero al menos la construcción que las sustituyó tenía un notable valor estético, lo que en absoluto ocurre con el mamotreto erigido en 1945. En este luctuoso suceso ni siquiera sirve de consuelo que la función a la que se dedicó la Delegación de Hacienda tuviera un carácter de evidente continuidad. Allí acudían los sevillanos a pagar sus impuestos o a entregar dinero al rey a través de la compra de azogue, un reconocido monopolio de la Corona. Allí siguen yendo a cumplir hoy con la Real Hacienda del siglo XXI. Cuando lo hacen suelen hacerlo con la natural prevención y desagrado, que sería aun mayor si supiera que están pisando uno de las más desgraciadas y recientes violaciones del patrimonio artístico y urbanístico de la ciudad. Podría argumentarse que, igualmente, el levantamiento del Hospital de la Caridad supuso la destrucción irrecuperable de una buena parte del edificio alfonsí, pero en ese caso y tal como decíamos para el caso de la Aduana, la triste desaparición de una construcción antigua, se vio notablemente compensada con el levantamiento de una de las joyas del Barroco sevillano. Así pues, desde mediados del siglo XX lo que quedaba de la estructura arquitectónica del viejo astillero medieval permanecía integrado y camuflado entre los talleres de reparación de cureñas y puestas a punto de cañones y armones de artillería.

La Maestranza, se había ido poco a poco modernizando. Hasta fines del siglo XIX los trabajos se hacían con fuerza motriz

exclusivamente humana. Los fuelles de las fraguas eran movidos a músculo y los taladros y tornos se ponían en acción mediante grandes volantes de dos metros de diámetro provistos de manubrios a los que daban vueltas los trabajadores. A fines del siglo XIX se introduce ya maquinaria a vapor y hacia 1920 los movidos por energía eléctrica<sup>64</sup>. Sin embargo, su papel no volvió a ser crucial hasta la Guerra Civil de 1936-1939.

El mismo 18 de julio de 1936, la existencia de un buen número de fusiles custodiados en sus instalaciones convirtieron a la Maestranza en uno de los puntos en los que se luchó en la ciudad. Una compañía de ingenieros al mando del capitán Corretger, fue enviada para reforzar las instalaciones del Parque de Artillería, que, poco después fue objeto de un intento frustrado de asalto por los milicianos que se saldó con 14 muertos entre los atacantes<sup>65</sup>. Durante el resto de la contienda y habida cuenta que el gobierno de la República mantuvo durante mucho tiempo el control de los principales centros fabriles e industriales, los talleres situados en las antiguas Atarazanas siguieron siendo vitales para las tropas sublevadas. Un plano fechado en 1938 muestra la existencia de un centenar de modernas máquinas, como tornos, fresadoras, taladradoras, aparatos de soldadura, hornos de gas y aceite pesado, movidos por motores y compresores<sup>66</sup>. Con todo, una vez terminada la contienda, la Maestranza de Artillería decayó como centro de primera importancia para la industria militar. Su ubicación en el corazón de la ciudad iba en contra de la tendencia moderna a construir grandes instalaciones en los lugares periféricos de las urbes, donde, por otra parte, se minimizaban los daños de los posibles accidentes que podrían producirse en este tipo de fábricas. Así, las instalaciones de la Maestranza se empezaron a emplear para cometidos poco relacionados con la actividad industrial, aunque siguieron ligadas a la órbita militar. Así fueron caja de reclutas y oficinas de la IMEC (Instrucción Militar de la Escala de Complemento) que convertía en oficiales provisionales a jóvenes univer-

---

64. Vega Viguera: *Breves datos históricos...*, p. 6; 11-12.

65. *Historia de la Cruzada española*. Vol. 3º, tomo 11. Ediciones Españolas, Madrid, 1941, p. 175.

66. Archivo Intermedio Militar Sur. Mapas y Planos, Sevilla, 241. Parque de Artillería del Ejército de Sur. 1938. Escala 1:200

sitarios, ubicándose también en el edificio la Biblioteca Central y el Museo Militar.

En los años 80 del siglo XX comenzó a estudiarse la posibilidad de transformar las antiguas instalaciones militares, que tenían ya un escaso valor para el ejército, en un espacio para revitalizar la vida cultural de la ciudad. Ello llevó en 1993 a su desalojo por el ejército y al traspaso de la propiedad del edificio a la Junta de Andalucía. Entre 1993 y 1995 se realizaron las primeras catas arqueológicas y los trabajos de consolidación, que dejaron de nuevo a la vista las grandes arcadas de ladrillo de las siete naves que han llegado hasta nosotros del viejo astillero construido por Alfonso X en 1252.

Desde entonces el edificio ha quedado vacío a la espera de darle un uso acorde con su dignidad e importancias. Con su suelo de albero y sus paredes y arcadas descarnadas, que lo convierten en una especie de esqueleto viviente, ha servido todavía como un marco más que digno para exposiciones temporales, congresos universitarios o fiestas de jubilación de empleados de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Esta que no ha sabido muy bien a que dedicarlo, pensó primero en convertirlo en Museo de Arte Contemporáneo, para terminar entregándolo a una institución financiera para que lo convierta en un gran centro cultural. Eso es lo que esperamos se convierta en la segunda década del siglo XXI, pero a mediados del año 2012, las obras todavía no han comenzado...y en estos tiempos de durísima crisis económica está aun por ver cual será su destino.

Sea cual sea su sino, la fuerza de una historia muchas veces centenaria se resiste a desaparecer. A través de un testimonio personal y directo, cuya autora me ha pedido permanecer en el anonimato, quien escribe estas líneas ha podido saber que en la actual Delegación de Hacienda algunos funcionarios achacan las repetidas muertes por cáncer de los ocupantes de uno de sus despachos a los venenosos efluvios del mercurio procedente del antiguo almacén de azogue. Es cierto que cuando en 1945 se realizaron las obras de cimentación de la nueva construcción en el subsuelo se encontró un verdadero lago de mercurio producto de las filtraciones de siglos. Pero al achacar esas tristes muertes al azogue, más que a explicaciones racionales se está invocando a los viejos fantasmas del pasado, que, según parece, no dejan de visitar los ámbitos del centenario edificio envueltos en sus capas de maléficos vapores.